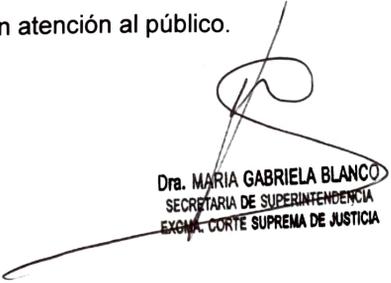


San Miguel de Tucumán, 17 de diciembre de 2021

CIRCULAR DE SUPERINTENDENCIA N°14/2021

Se pone en conocimiento que las Oficinas de Violencia Doméstica de Capital, Banda del Río Salí y Trancas trabajarán los días 24, 25 y 31/12/2021 con todo su personal, en los horarios habituales en los que prestan funciones, bajo la modalidad remota, con atención al público.



Dra. MARÍA GABRIELA BLANCO
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
EXCMO. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA